


DECRETO ALCALDICIO N° 2863 /

Quillón, 123 AGO 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Feriado Legal de: Carolina Andrade y Lorenzo Gomez.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Feriado Legal a las funcionarias que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Carolina Andrade Marty	Kinesióloga CESFAM	04	2017	04/09/2017	07/09/2017	0
Lorenzo Gómez Núñez	TENS CECOSF	03	2017	20/09/2017	22/09/2017	02

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
 22.08.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Fecha: 21/08/17.

Ref.: **SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

N° 0197

De : Cardina Andrade Marín
Funcionario(a)

Cargo: Kinesióloga.

A: Dña. Eugenia López
Director(a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2017, desde el 4 de septiembre al 7 de septiembre del 20 .

Total	<u>4</u>	días
Pendientes	<u>0</u>	días

Atentamente,

[Firma]
Firmá Funcionario (a)

Nota Importante: _____

Visación Jefe Directo	_____
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	_____
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	_____



Fecha: 22 / 08 / 2014

Ref.: **SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Nº 00367

De : Lorenzo Gómez Muñoz
Funcionario(a)

Cargo: TENS

A: Sra: Encargada Ley Salarial
Director(a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2014, desde el 20 de septiembre al 22 de septiembre del 2014.

Total 3 días

Pendientes 2 días

Atentamente,


Firma Funcionario (a)

Nota Importante: _____

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón